

TÉRMINO MUNICIPAL DE *Canillas*PROVINCIA DE *Madrid*PARTIDO DE *Alcalá de Henares*

AÑO 1907

Construcciones

EXPEDIENTE

*instruido por este Ayuntamiento
a instancia de Don Ricardo Har-
cos y Bansa en solicitud de que se le con-
ceda licencia para que D.^a Francisca Ma-
ria Subsol y Boucani construya un cen-
tenario y fundación de edificios en sus lo-
cales numerados 11 al 15, letras D. E, manzana
86 de la Ciudad Lineal*



Punto de vista personal
de 9.º clander. 2.º b. 14,
expedido a Madrid
15 de Julio de 1908



Señor Alcalde del Ayuntamiento de Camillas:

Don Ricardo Marcos y Bansa, Arquitecto de
la Real Academia de Nobles Artes de San Fer-
nando ruega a V. se sirva conceder licencia
para la construcción de un edificio destinado
a Colegio en los lotes números 11 al 15 Urban
D. U. manzana 86 de la Ciudad Anical
termino municipal de Camillas cuya ob-
ra ejecutada por la Compañía Madri-
lena de Urbanización

Madrid 10 de Abril de 1909
El Arquitecto.

Ricardo Marcos
y Bansa



8.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

Correspondiente al municipio de
San Vicente con el fin de
Ayuntamiento de D. Ricardo
Manos para para
contratar un edificio para
donde se va a hacer el
Paseo en el lote de la
Ciudad Nueva.
Cuenta de D. Ricardo de

PROVINCIA



A.0.6880.376*

Compañia Madrileña de Urbanización.

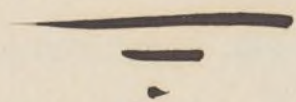
Proyecto de Edificio

~~~~~para~~~~~

Doña Juana Maria Subsol y Boucan

en sus lotes de la manzana 86 de la

— Ciudad Lineal —



Memoria y

Planos.

# Compañía Madrileña de Urbanización



Proyecto de edificio en los lotes de D.<sup>a</sup> Juana María Fulsol de la manzana 86 de la Ciudad Lineal, y término municipal de Canillas

## Memoria:

El edificio que proyecta construir la Compañía para D.<sup>a</sup> Juana María Fulsol estará situado en sus lotes números del 11 al 15, letra D-E manzana 86 de la Ciudad Lineal y término municipal de Canillas.

La construcción proyectada se compondrá de un cuerpo central, con planta de sótano y tres pisos más, y dos pabellones solo de planta baja, en la forma indicada en los planos.

El cuerpo central tendrá quince metros por veinticuatro de fondo, teniendo así una parte poligonal, destinada a retretes, de dos metros ochenta centímetros por dos metros treinta centímetros, y los pabellones siete metros por nueve que en total arroja una superficie construida de cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados equivalentes á seis mil trescientos treinta y siete pies cuadrados.

Los muros de fachadas en el edificio central, serán de fábrica de ladrillo al descubierto de dos pies de espesor en las plantas de sótano y baja y de pie y medio en principal y segunda: la construcción será á tres crugias siendo los muros de carga de un espesor de pie y medio, en las tres plantas bajas, y de un pie en la segunda.

En la planta de sótano estarán divididas las tres crugias en ocho habitaciones, un pasillo central, la caja de escaleras y dos retretes en la parte poligonal; la planta baja, siete habitaciones, la escalera, pasillo central, y un pasillo de paso á los retretes en la parte poligonal; en la planta principal ocho habitaciones, la escalera, pasillo central, y el de paso á los retretes, y en la planta segunda cuatro habitaciones, pasillo central, la escalera, y pasillo á los retretes.

Las paredes y techos estarán blanqueados y estucados y los solados entarimados.

Los pisos estarán hechos con vigas de Hierro de I, distanciadas 0,70 m.<sup>2</sup> y forjado con doble vobedilla de varilla.

Los retretes serán inodoros con sus bajadas de hierro atargear y poros negros con res pondientes.

El piso de planta baja está elevado sobre el nivel del terreno un metro ochenta centímetros, teniendo el sótano de altura de techo dos metros cincuenta centímetros, cuatro metros la planta baja, tres metros cincuenta la planta principal y dos cincuenta en los extremos, y tres cincuenta al centro, la planta segunda.

El tejado será á dos aguas cubierto de teja ordinaria.

En los pabellones los muros serán de fábrica de ladrillo al descubierto

de pie y medio de espesor, la construcción á una cruzia dividida en un pa-  
central con un retrete al fondo y cuatro habitaciones: las paredes blanqueadas  
solado de baldosin.

Los retretes serán inodoros con sus atarjeas y pozos negros corres-  
dientes.

Los tejados á dosaguas cubiertos de teja ordinaria

Madrid 7 de Abril de 1909

El Arquitecto

Ricardo Muros  
y Pons



N.º D.º

El Arquitecto M.º

Juan Díaz Jirón

# COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Proyecto de Edificio para los  
lotes de D<sup>a</sup> Juana Maria Subsol  
y Boucau. n<sup>o</sup> del Sal 15, manza  
na 86, letras D.E. de la  
Ciudad Lineal  
Termino municipal de Canillas

Escala 1:100

FACHADA PRAL



*Aprobado por el Ayuntamiento de  
Canillas en 23 de Abril de 1909.*

*El Alcalde  
D. J. Martínez*



*El Arquitecto  
Juan Díaz Jorquera*

Madrid 6 de Abril de 1909

El Arquitecto

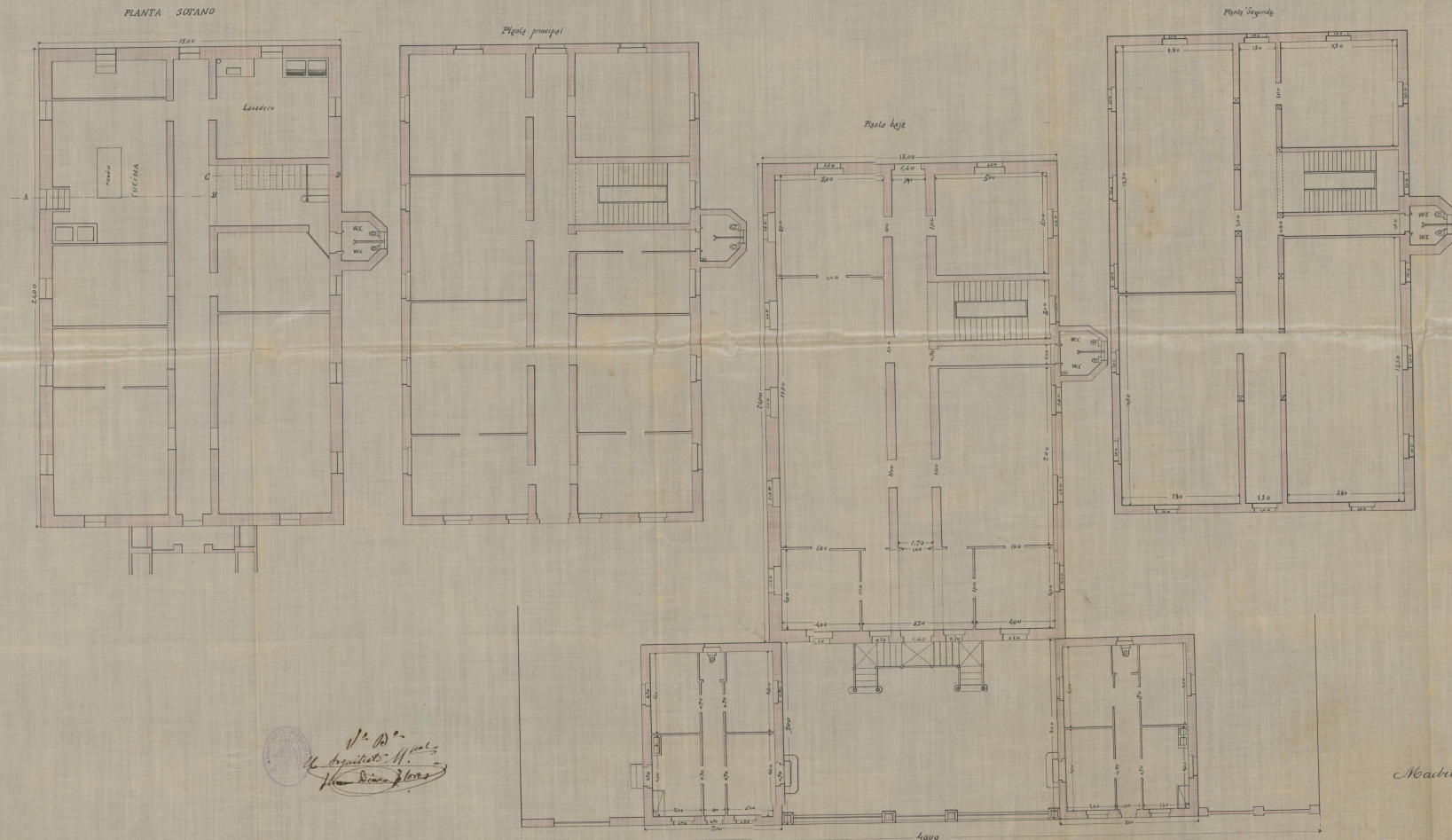
*Juan Díaz Jorquera*  
*y Remate*

Ayuntamiento de Madrid

# COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Proyecto de Edificio para los  
lotes de D.<sup>a</sup> Juana Maria Subsol  
y Boucaru. n.<sup>o</sup> del S<sup>o</sup>al S<sup>o</sup>manza  
na 86, letras D.E. de la  
Ciudad Lineal. Escala: 1:500  
Terminado municipal de Cagillas

*Opinión favorable para el proyecto  
de la Comision de S<sup>o</sup>al S<sup>o</sup>manza  
1904*  
*J. P. P. P.*  
*Ch. P. P.*



A.S.S.